

ACTA No. 03  
19 de octubre de 2023

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE PASTO PERIODO 2024 – 2028, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 093 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023, MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 096 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RESOLUCIÓN 100 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RESOLUCIÓN 102 DE 18 DE SEPTIEMBRE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 110 DE 3 DE OCTUBRE DE 2023, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO**

**RESULTADO PARCIALES DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS LABORALES EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO**

Que dentro del contrato interadministrativo el Concejo Municipal “Acredita a LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO como ejecutora de actividades a cargo del CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO”.

Que durante el plazo fijado en la Concurso Pública de Méritos y el cronograma del proceso, reglamentado mediante la Resolución 093 del 23 de agosto de 2013, modificada por las resoluciones 096 del 1 de septiembre de 2023, resolución 100 del 14 de septiembre de 2023, Resolución 102 de 18 de septiembre y 110 de 3 de octubre de 2023 " Por medio de la cual, se convoca y reglamenta el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Pasto Periodo 2024 – 2028" y de acuerdo al literal c del artículo 2.2.27.1 del Decreto 1083 de 2015, el concurso de méritos, en todas sus etapas deberá ser adelantado atendiendo los criterios de objetividad, transparencia, imparcialidad y publicidad, teniendo en cuenta la idoneidad de los aspirantes, para el ejercicio de las funciones, ....el puntaje mínimo aprobatorio y el valor dentro del concurso.... y artículo 2.2.27.2 c) Pruebas. Las pruebas son instrumentos de selección y tienen como finalidad apreciar la capacidad y adecuación de los aspirantes, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las calidades requeridas para desempeñar con efectividad y eficacia de las funciones del empleo, se procedió a calificar las pruebas de conocimientos y competencias Laborales.

Para el desarrollo del presente proceso de selección, las pruebas se registrarán por los siguientes parámetros:

No.	Clase	Carácter	Mínimo Aprobatorio	Peso dentro del Concurso %
1	Prueba de conocimientos	Eliminatoria	70/100	70%
2	Prueba de competencias comportamentales	Clasificatoria	NA	10%
3	Valoración de Antecedentes	Clasificatoria	NA	10%
4	Entrevista (Concejo Municipal)	Clasificatoria	NA	10%
	TOTAL			100%

Que el ARTÍCULO 30°. De la Resolución 093 de 23 de agosto de 2023 enuncia “CARÁCTER ELIMINATORIO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS. La prueba de conocimientos tiene carácter eliminatorio; para continuar en el proceso, el aspirante debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos, sobre cien (100) posibles. El aspirante que no obtenga el mínimo establecido, quedará por fuera del proceso de selección y por ende no se le evaluarán las siguientes pruebas del proceso.”

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

Que el ARTÍCULO 32°. De la Resolución 093 de 23 de agosto de 2023 enuncia “CARÁCTER CLASIFICATORIO DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES. Esta prueba solo será calificada a los aspirantes que hayan logrado el puntaje mínimo aprobatorio de la prueba de conocimientos. Esta prueba es de carácter clasificatorio y se aplicará el mismo día y en la misma sesión, con la prueba de conocimientos.”

Que según los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Pública para el Concurso de Méritos Abierto proveer el cargo de Personero Municipal de Pasto, a continuación, se relaciona los resultados parciales de las pruebas de conocimientos y competencias Laborales así:

No.	CODIGO	Puntaje prueba de conocimiento	Ponderado 70%	Estado	Puntaje prueba de competencias laborales 0 a 10	Ponderado 10%
1	PAS1810AATO	37	25,90	No aprobado	N/A	N/A
2	PAS1811ABTO	No se presento	N/A	No aprobado	N/A	N/A
3	PAS1812ACTO	No se presento	N/A	No aprobado	N/A	N/A
4	PAS1814AETO	34	23,80	No aprobado	N/A	N/A
5	PAS1815AFTO	40	28,00	No aprobado	N/A	N/A
6	PAS1816AGTO	52	36,40	No aprobado	N/A	N/A
7	PAS1817AHTO	60	42,00	No aprobado	N/A	N/A
8	PAS1818AITO	30	21,00	No aprobado	N/A	N/A
9	PAS1819AJTO	No se presento	N/A	No aprobado	N/A	N/A
10	PAS1820AKTO	37	25,90	No aprobado	N/A	N/A
11	PAS1821ALTO	No se presento	N/A	No aprobado	N/A	N/A
12	PAS1822AMTO	No se presento	N/A	No aprobado	N/A	N/A
13	PAS1823ANTO	70	49,00	Aprobado	7,8	7,8
14	PAS1825APTO	No se presento	N/A	No aprobado	N/A	N/A
15	PAS1826AQTO	28	19,60	No aprobado	N/A	N/A
16	PAS1827ARTO	43	30,10	No aprobado	N/A	N/A
17	PAS1828ASTO	No se presento	N/A	No aprobado	N/A	N/A
18	PAS1829ATTO	37	25,90	No aprobado	N/A	N/A
19	PAS1830AUTO	No se presento	N/A	No aprobado	N/A	N/A
20	PAS1831AVTO	44	30,80	No aprobado	N/A	N/A
21	PAS1832AWTO	84	58,80	Aprobado	9,5	9,5
22	PAS1833AXTO	48	33,60	No aprobado	N/A	N/A
23	PAS1834AYTO	51	35,70	No aprobado	N/A	N/A
24	PAS1835AZTO	No se presento	N/A	No aprobado	N/A	N/A
25	PAS1837BBTO	35	24,50	No aprobado	N/A	N/A
26	PAS1839BDTO	47	32,90	No aprobado	N/A	N/A
27	PAS1841BFTO	39	27,30	No aprobado	N/A	N/A
28	PAS1842BGTO	39	27,30	No aprobado	N/A	N/A
29	PAS1843BHTO	43	30,10	No aprobado	N/A	N/A
30	PAS1844BITO	No se presento	N/A	No aprobado	N/A	N/A
31	PAS1845BJTO	No se presento	N/A	No aprobado	N/A	N/A
32	PAS1846BKTO	25	17,50	No aprobado	N/A	N/A
33	PAS1847BLTO	43	30,10	No aprobado	N/A	N/A
34	PAS1848BMTO	73	51,10	Aprobado	7,1	7,1
35	PAS1849BNTO	72	50,40	Aprobado	9,1	9,1
36	PAS1851BPTO	53	37,10	No aprobado	N/A	N/A

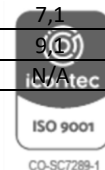
**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

37	PAS1852BQTO	No se presento	N/A	No aprobado	N/A	N/A
38	PAS1853BRTO	38	26,60	No aprobado	N/A	N/A
39	PAS1854BSTO	44	30,80	No aprobado	N/A	N/A
40	PAS1855BUTO	40	28,00	No aprobado	N/A	N/A
41	PAS1856BVTO	42	29,40	No aprobado	N/A	N/A
42	PAS1857BWTO	37	25,90	No aprobado	N/A	N/A
43	PAS1858BXTO	44	30,80	No aprobado	N/A	N/A
44	PAS1859BYTO	46	32,20	No aprobado	N/A	N/A
45	PAS1860BZTO	35	24,50	No aprobado	N/A	N/A
46	PAS1861CATO	No se presento	N/A	No aprobado	N/A	N/A
47	PAS1862CBTO	45	31,50	No aprobado	N/A	N/A

Se establecen las CONDICIONES PARA RECLAMACIONES así:

- Solicitud de verificación de las pruebas de conocimientos y competencias laborales: el 20 de octubre de 2023, en el Horario de 8:00 a.m. hasta las 2:00 pm, se enviará al correo [convocatoriasyconcursos@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:convocatoriasyconcursos@mail.uniatlantico.edu.co), la solicitud de verificación de pruebas.
- El día 24 de octubre de 2023, se estará enviando la citación de verificación de pruebas al correo electrónico suministrado por el aspirante.
- El día 26 de octubre se habilita el Acceso a los Cuadernillos de las pruebas realizadas, el día 7 de octubre de 2023, En las instalaciones de la Universidad del Atlántico, en la Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia-Atlántico, en las oficinas de la Vicerrectoría de Investigaciones-Departamento de Extensión y Proyección Social, Bloque C, Piso 6. Piso 6. (caso que sea de manera presencial) y en las Instalaciones del Concejo Municipal (caso que sea de manera virtual); teniendo en cuenta el protocolo para la exhibición de pruebas publicado en la página web; y la hora programada en la citación.
- El aspirante sólo podrá acceder a las pruebas por el aplicadas, sin que pueda conocer las pruebas y hojas de respuestas de otros aspirantes.
- Reclamaciones a las pruebas aplicadas se enviarán al correo [convocatoriasyconcursos@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:convocatoriasyconcursos@mail.uniatlantico.edu.co) los días 27 y 30 de octubre de 2023. Desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 pm.
- En el asunto enunciar "Reclamación" aspirante a Personero Municipal de Pasto.
- Remitir nombres completos, cedula y dirección de correo electrónico registrado en la hoja de vida del aspirante.

Dada en Puerto Colombia – Atlántico, a los diecinueve (19) días de octubre del dos mil veintitrés (2023).



**MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ**

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**